



CORRECCIÓN ERRORES LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS - CONCURSO ESPECÍFICO -

El 29 de marzo de 2025 se publicó en el BOE la Resolución de 10 de marzo de 2025 de la Subsecretaría, corregida por Resolución de 4 de abril de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Estadística.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso específico y examinadas todas las instancias se procedió a publicar el listado provisional de exclusiones, conforme a lo dispuesto en la base Octava.2 de la convocatoria, disponiéndose un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web, para presentar las subsanaciones/alegaciones que estimasen oportunas, finalizando por tanto dicho plazo el 5 de junio de 2025. Posteriormente se publicó una corrección de errores y se estableció un nuevo plazo de alegaciones desde el 6 de junio al 12 de junio.

Durante la revisión de la documentación aportada, se ha advertido un error en el último listado de personas excluidas y se procede a la publicación del listado con la corrección de errores.

Aquellas personas interesadas que ya habían presentado alegaciones al listado provisional de excluidos, no es necesario que las presenten de nuevo.

En consecuencia, se reabre el plazo de 5 días hábiles para presentar subsanaciones/alegaciones, finalizando el nuevo plazo el 22 de julio de 2025.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 15/07/2025

FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 16/07/2025

FECHA FIN PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 22/07/2025